

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 013-2022-EPS-EMAPICA S.A**ACTA N° 002-2022-EMAPICA S.A**

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la calle Castrovirreyna Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 10:30 a.m. del 20 de diciembre del 2022, en mérito a:

- ✓ La Resolución de Gerencia General N° 049-2022-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 15 de marzo del 2022, por intermedio de la cual se aprueba la conformación del comité de selección de personal para el ejercicio 2022.
- ✓ Consecuentemente mediante Resolución de Gerencia de General N° 308-2022-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 30 de noviembre del 2022, se autoriza el proceso de contratación de **UN (01) PERSONAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE**, el cual prestará labores en la Oficina zonal de Palpa de la EPS-EMAPICA S.A. bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico tipificado en el artículo 63° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.° 728 del régimen laboral de la actividad privada; y se encarga al Comité de Selección de Personal - 2022, conducir el proceso de selección para la contratación del personal mencionado líneas arriba.
- ✓ El comité de selección para el presente concurso público, está conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N.º 013-2022-EPS-EMAPICA S.A- UN (01) PERSONAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE PARA LA OFICINA ZONAL DE PALPA	
PRESIDENTE	Lic. Adm. Carlos Alberto Juárez Alfaro. Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	Lic. Adm. Carlos Roberto Casalino Uribe Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	CPC. Luis Alberto Vásquez Pacheco Administrador de la Oficina Zonal de Palpa

Con **Resolución de Gerencia de General N° 314-2022-GG-EPS EMAPICA S.A**, de fecha 06 de diciembre del 2022, se aprueban las bases del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 013-2022-EPS-EMAPICA S.A** y sus anexos; en ese sentido y en cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma que se adosa a la Resolución de Gerencia señalada líneas arriba, y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA

- ✓ **EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 013-2022-EPS-EMAPICA S.A.**

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Que, del 12 al 18 de diciembre del 2022, se publicaron las Bases de la convocatoria del **Concurso Público de Méritos N° 013-2022-EPS-EMAPICA S.A** en el Portal Web Institucional de esta forma, se puso a conocimiento de los interesados, la necesidad de contratar **UN (01) PERSONAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE**, el cual prestará labores en la **OFICINA ZONAL DE PALPA DE LA EPS-EMAPICA S.A.**, bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico.

De acuerdo al cronograma aprobado para dicha convocatoria, las personas interesadas tenían para postular y remitir la documentación necesaria el 19 de diciembre de los corrientes, al correo electrónico: convocapersonal@emapica.com.pe, y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.

Verificado el buzón de entrada del correo electrónico convocapersonal@emapica.com.pe, se puede observar, -que dentro del plazo fijado en el cronograma-, se ha remitido **UN (01) EXPEDIENTE**, para ser evaluado en el presente proceso de selección- ; de la misma forma se deja constancia, que por mesa de partes de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A., no se han recepcionado ningún expediente de postulación; vale decir que a la fecha se cuenta con un (01) expediente de postulación -APTO PARA SER EVALUADO-.

Teniendo a la vista el curriculum documentado y sus anexos, de la única postulante (1) Srta. ROSALIZ GUADALUPE MELGAR CONDORI, previa evaluación del comité de selección, se advierte que la citada postulante **NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO CONVOCADO**.

En atención a lo expuesto precedentemente, los miembros del comité resuelven:

- 1. DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 013-2022-EPS-EMAPICA S.A., Y ARCHIVAR LOS ACTUADOS UNA VEZ PUBLICADO LA PRESENTE EN EL PORTAL WEB EMAPICA S.A.**
- 2. ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A. LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL DÍA, BAJO RESPONSABILIDAD**

Siendo las 11:25 p.m. horas, se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Juárez", enclosed within a blue circular stamp.

CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
Gerente de Administración y Finanzas
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Casalino", enclosed within a blue circular stamp.

CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE
Jefe de Recursos Humanos
MIEMBRO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. Vasquez", enclosed within a blue circular stamp.

LUIS ALBERTO VASQUEZ PACHECO
Administrador de la Of. Zonal de Palpa
MIEMBRO